



# COLEGIO DE ABOGADOS DE DEÁN FUNES

## NOVENA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Rivadavia N° 328 – Tel / Fax: 03521- 420497

Email: [colegioabogadosdf@hotmail.com](mailto:colegioabogadosdf@hotmail.com)

Deán Funes C.P: (5200) Córdoba

---

### RESOLUCIÓN N° 20/25

#### COLEGIO DE ABOGADOS

#### NOVENA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Deán Funes, 11 de Diciembre de 2025.-

#### Y VISTO:

Ley Provincial 5805, art. 48 y lo resuelto en reunión de directorio mediante acta de fecha 03/12/2025.-

#### Y CONSIDERANDO:

I-) Que, el directorio en sesión ordinaria de fecha 03/12/2025, labrada en el acta N° 272, trato la situación de vencimiento de mandato de las autoridades vigentes, y la convocatoria a elecciones.-

II-) Que, conforme lo dispuesto en el art. 48 ley 5805, el colegio debe asegurar la continuidad institucional hasta tanto se convoque y se realice el proceso electoral correspondiente.-

III-) Que por razones de orden institucional y administrativa, y con el objeto de garantizar el normal funcionamiento del Colegio, el Directorio por unanimidad prorrogar el mandato de las autoridades actuales hasta la efectiva asunción de quienes resulten electos en el próximo acto eleccionario;

IV-) Que, corresponde instrumentar dicha decisión mediante la presente resolución:

**POR TODO ELLO EL HONORABLE DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA NOVENA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL.**

#### RESUELVE:

I)- Prorrogar el mandato de las actuales autoridades del Colegio de Abogados de la Novena Circunscripción Judicial, electas mediante Acta N° 254 de fecha 19 de Diciembre de 2023 hasta la efectiva asunción de las nuevas autoridades que resulten electas conforme proceso electoral convocado mediante Resolución Numero 19/25.-

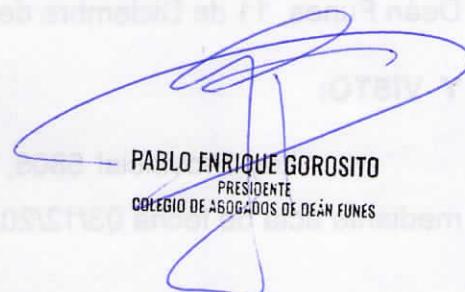
II)- Mantener en pleno ejercicio las funciones, facultades y atribuciones de los cargos actualmente vigentes, sin interrupción de sus responsabilidades y competencias legales y estatutarias.--

III)- Efectúese las publicaciones correspondientes, insértese en los transparentes y notifíquese a los matriculados.-

IV)- Protolicese, notifíquese y archívese.-



MARÍA LAURA CARONCINO  
SECRETARIA  
COLEGIO DE ABOGADOS DE DÉAN FUNES



PABLO ENRIQUE GOROSITO  
PRESIDENTE  
COLEGIO DE ABOGADOS DE DÉAN FUNES

